

LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

| | | | |
|--------|--|--|---|
| Año IV | La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45 | PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1,25 PESETAS al mes en toda España.— En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos. | La Correspondencia de Redaccion se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Núm. 943 |
|--------|--|--|---|

Palma de Mallorca, MARTES 18 Julio de 1899



EL ILUSTRÍSIMO

SR. D. CARLOS GOMIS Y MESTRES

Jefe superior de Administración Civil, Delegado de Hacienda que fué de la provincia de Tarragona y Director de la Sucursal del Banco de España en esta plaza

HA FALLECIDO

á las dos menos cuarto de la madrugada de hoy, después de recibir la Extremaunción y la bendición de Su Santidad

Su director espiritual, su desconsolada viuda la ilustrísima Sra. D.^a Emilia de Rius, hermanas D.^a Antonia y D.^a Francisca Gomis, hermano político

el Excmo. Sr. D. Joaquin de Rius, sobrinos, primos

y demás parientes, el Consejo de Administración y Empleados de la Sucursal

DEL BANCO DE ESPAÑA

Al participar á sus numerosos amigos tan sensible pérdida, les ruegan que le tengan presente en sus oraciones y se sirvan concurrir al Santo Rosario que por su eterno descanso se rezará á las cuatro de esta tarde en la Iglesia parroquial de San Nicolás y asistir á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria (Banco de España) á bordo del vapor correo para Barcelona; por cuyo favor les quedarán reconocidos.

No se invita particularmente.

Manacor

V

A medida que vamos consignando datos que la triste realidad demuestra con la exactitud numérica, verán nuestros lectores que por duros juicios que consignásemos y por conceptos que diéramos a la pública censura, bien merecido lo tendrían, los que en Manacor tanto malo hicieron y tantísimos perjuicios han causado.

Pero no. Dejaremos de decir lo que a cualquiera se le ocurre, para que los hechos hablen por nosotros.

En Manacor, aun sucede para vergüenza de aquel vecindario, digno de mejor suerte, quien aun dice «yo soy solamente Ribotista».

Esto parecerá imposible, parecerá anómalo y hasta absurdo. Pero todo se explica.

Todos los tiranos, aun los más odiados, han favorecido a costa de los más a los menos. Las injusticias por ellos cometidas alguien se ha aprovechado, quizá los que hace años no pagan consumo ni poco ni nada, estos mismos tienen interés en que dure como hasta aquí. Los que encontraron apoyo en el cacique a costa de todo lo justo y lo legal, estos continúan rindiendo culto al falso ídolo, que durante años todo lo atropelló, en beneficio de sus miras políticas y personales. He aquí explicado porque aun vemos que se dan serenatas y hasta hay quien va diciendo que solo reconoce un jefe y este es, quien ha tenido que huir hasta de la mismísima Peña ó sea del casino gamacista de Palma.

Y apesar de todo continúa el escándalo y la provocación en Manacor.

Ayer y antes de ayer, cuando aquel Municipio está agobiado con la pesada carga que los amigos del Sr. Ribot en primer término y otros aliados suyos le dejaron, con un déficit como nunca tuvo aquella Corporación, pues nunca ni tiempos antiguos, ni modernos ha pesado un descubierto como el de ahora que sumando cantidades alcanza a más de 1.000.000 pesetas lo que se debe y haber dejado en caja la respetabilísima suma de 44 céntimos de peseta, cuya cantidad es tan insuficiente que no basta para alimentar el farol del zaguan del edificio Municipal. Cuando esto sucede, no falta cinismo bastante a los causantes de tanto desastre, para organizar un festival en el puerto de aquel pueblo y hacer ver a aquellos vecinos de aquella desdichada comarca, que se encuentran en el mejor de los mundos creales y que allí todo es abundancia, riqueza y bienestar. Y en estas fiestas, habrá cucanías, carreras terrestres y marítimas, músicas y juegos artificiales, órgano y fiesta en la iglesia, en la plaza, en el mar y en la tierra, y hasta se dirá que nada paga el Municipio, que esto lo costean y lo pagan los hijos ilustres del pueblo, los que hasta ahora han actuado de padres del vecindario, los que todo lo han dirigido a su gusto y a su capricho y que para coronar su obra, organizan festivales, donde actúan de modernos Ducas di Montova, rodeados de sus Sparafuciles siendo el papel del vecindario el de «pobero Rigoletto».

Hay que decirlo y decirlo en alta voz; esta fiesta del puerto de Porto Cristo fué organizada en su principio, con el nombre de la fiesta del Pacto, con el único objeto de celebrar aquel famoso pacto que lo único que pactaron fué asegurar las actas de los pactistas y que para nada se acordaron de los intereses del resto de Mallorca. Fiesta del pacto, de lo que decían que el pacto era la paz. Quizá al decir esto querían decir la paz de los muertos, si á esta paz aludían, ya la tienen, porque más muertos que lo que están todos ellos, ya casi no es posible y hasta alguno ya está putrefacto.

Los autores de la fiesta celebrada ayer y antes de ayer en el puerto de Manacor son los mismos que en aquel Municipio dejaron deudas por más de 300.000 pesetas a la Diputación, por más de 700.000 al Tesoro y por una porción de miles que cada día van en aumento, á medida que se va ahondando, aquel pozo sin fin de aquella desorganizada administración.

Bien hacen en querer distraer la atención popular, pero después de las fiestas donde habrá bailes, músicas y saraos, cuando aún se oírán los ecos de todo esto, vendrá el despertar

á la realidad de la vida, y vendrá todo lo malo, todo lo sensible, todo lo doloroso que puede venir á un pueblo como Manacor huérfano hace diez ó doce años de toda clase de administración, y sin más justicia que el capricho sin freno de un cacique funesto rodeado de otros caciquillos que serían de peor condición que la suya á ser esto posible.

Adelante y siga el engaño y la mentira pues sabido es que siempre, tras la Cruz está el Diablo en acecho.

Sesión del Ayuntamiento

DIA 17 DE JULIO DE 1899.—SEGUNDA CONVOCATORIA.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Sbert y con asistencia de los concejales Sres. Lladó, Rosselló y Cazador, Abrines, Garcías Moll (D. Rafael), Fuster, Gamarra, Compañy, Cañillas, Garau (D. José), Martí, Losada, Llopis, Garau (D. Mateo), Ros, Babiloni, Ferrer, Martínez, García Orell, Font Sbert, Clar, Pomar (D. Benito), Garcías Moll (D. Francisco), Pou, y Cuschieri, celebró ayer tarde sesión la Corporación municipal.

Abrese ésta á las siete y quince minutos y acto continuo el Sr. Secretario interino da lectura al acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por unanimidad.

Reproducese por tercera y última vez la votación para los cargos de tenientes de alcalde, dando el siguiente resultado.

Para la primera tenencia, D. Enrique Lladó, por 13 votos, contra 11 papeletas en blanco.

Para la segunda D. Antonio Rosselló y Cazador, por 9 votos, contra 16 papeletas en blanco.

Para la tercera D. Cayetano Abrines, por 7 votos, contra 17 papeletas en blanco.

Para la cuarta D. Rafael Garcías por 14 votos, contra 11 papeletas en blanco.

Para la quinta D. Agustín Forteza por 14 votos, contra 11 papeletas en blanco.

Para la sexta D. Francisco Gamarra, por 13 votos, contra 11 papeletas en blanco.

Para la séptima D. Antonio Compañy, por 14 votos, contra 11 papeletas en blanco.

Para la octava D. Miguel Cañillas Garau, por 8 votos contra 16 papeletas en blanco.

Quedan designados definitivamente.

Terminadas las votaciones se entra al despacho ordinario.

Se aprueban varias cuentas por servicios municipales correspondientes al mes anterior.

El Sr. Martí hace constar que él y sus amigos se reservan el derecho de impugnar las cuentas cuando llegue la oportunidad, para que no se diga, como otras veces, que los concejales eran responsables moralmente de la aprobación de esas cuentas.

Contesta el Sr. Sbert que las cuentas se sujetan á una tramitación legal, pasando á la Comisión respectiva, censuradas por el Síndico y aprobadas por la Junta municipal. Opina que cualquier concejal es á su deber, antes ó después de intervenir en la aprobación de dichas cuentas.

Se leen varias cuentas y entre ellas una del importe de suministro de pan y rancho á los presos de la cárcel y detenidos del depósito de Capuchinos.

El Sr. Pou dice que desea averiguar si en Capuchinos se lleva un registro de los que allí son conducidos, aun que sean por breves horas y ruega al Sr. Alcalde que si no existe el registro de las órdenes oportunas para restablecerlo.

Replica el Sr. Sbert que no tiene datos para contestar, pero que se enterará y complacerá gustoso al Sr. Pou.

Se leen dos cuentas por servicios de carruajes.

El Sr. Llopis propone si sería conveniente, para no gastar tanto en carruajes, que el Ayuntamiento adquiriese uno propio, ya que podrían utilizarse los caballos de la guardia montada.

Contesta el Sr. Sbert que ese procedimiento resultaría más caro al municipio.

Se leen las cuentas de suministro de pienso á los caballos de la guardia montada.

Pide el Sr. Compañy que dichas cuentas, antes de ser aprobadas, queden sobre la mesa para su estudio. Así se acuerda.

Siguen leyéndose varias cuentas por diversos servicios.

El Sr. García manifiesta que las cuentas leídas suponen son exactas respecto á las cifras pero desearía conocer el total importe de lo gastado en el mes de junio y como ha dicho muy bien el Sr. Martí no podemos hacernos solidarios de estas cuentas sin examinarlas previamente, mermando todo lo que no sea absolutamente necesario, por que resultan los gastos exagerados.

Se leen otras cuentas.

El Sr. Pomar hace constar que no quiere ser responsable material ni moralmente de las

cuentas que se leen, pues como la ley municipal exige esta responsabilidad á los Concejales, desea manifestar, para que así conste en acta, que no puede aprobar unas cuentas basadas en unos presupuestos exorbitantes.

El Sr. Sbert dice que no cede á nadie respecto á escrupulosidad en el examen de cuentas. Estas vienen visadas por el presidente de la respectiva Comisión y se sujetan á los trámites legales.

El Secretario da lectura á una comunicación del Sr. Sureda dimitiendo el cargo de Concejal por haber jurado el cargo de Diputado. Ofrece su cooperación al Ayuntamiento. La Corporación se da por enterada.

Se da lectura á una comunicación de la Junta de protección dando las gracias por los donativos para los soldados mallorquines procedentes de Ultramar, no continuando la recaudación de fondos por que son suficientes los fondos para atender á los repatriados de Filipinas. Oportunamente se publicarán los datos sobre las cantidades recaudadas y repartidas. Queda enterada la Corporación.

Se da lectura de una instancia de la viuda del Sr. Ramis, delinante que fué del ayuntamiento, pidiendo una pensión para atender á las más apremiantes necesidades de sus hijos.

Propone el Sr. Abrines que pase dicha solicitud á la Comisión de Hacienda.

Manifiesta el Sr. Pomar que se opone á la concesión de la pensión solicitada por que siguiendo este sistema, todo el presupuesto municipal pasaría á las clases pasivas. Ya el municipio asigna más de diez mil pesetas á este objeto.

Véase lo que pasa en la marina mercante. Los marinos exponen su vida continuamente y después de veinticinco ó treinta años de servicios, no obtienen jubilación y se ven precisados algunos á implorar la caridad. Yo no me opongo á que esta virtud se ejercite pero que se practique con equidad. Cuando se organizaron las cocinas económicas algunos, que ganaban buen jornal, comían también la sopa boba. No es así como se hace el bien.

Así la instancia á informe de la Comisión. Terminado el despacho ordinario, pide la palabra el Sr. Martí para manifestar que existe en la actualidad un déficit de 172.000, resultado de los despilfarros de anteriores municipios. Cuando el Sr. Guasp estaba en la alcaldía había un déficit de 1000 pesetas por consumo de gas. Ahora se consume el doble; el déficit ahoga el presupuesto y se imponen las economías si el ayuntamiento ha de emprender la administración equitativa que el pueblo desea. Ruega á la Corporación tenga en cuenta lo manifestado y obre en consecuencia.

Contesta el Sr. Alcalde diciéndole que no se discute el balance, tratándose tan solo de aprobar las cuentas. Añade que el resultado no es tan pesimista como asegura el Sr. Martí y abraza la confianza que si la corporación le apoya el déficit del mes de julio será menor.

Propone el Sr. Pomar se cree un arbitrio sobre los espectáculos públicos.

Contesta el Sr. Sbert que el asunto pertenece al Estado y que el ayuntamiento ya percibe el tanto por ciento correspondiente.

Se aprueba la distribución de fondos para el mes actual.

Se acuerda pase á la Comisión de Hacienda la cuenta de los jornales devengados por Isidoro Ruiz, fallecido.

Confirma á lo propuesto por la Comisión de Hacienda se acuerda la desnutrición del recaudador de arbitrios de la plaza de San Antonio, nombrándose para este servicio á D. Jorge Clar.

Se dió lectura al inventario, acordándose formar otro ampliado por no constar varios muebles y efectos del almacén, siendo conveniente se haga constar el precio de los objetos y el uso en que se encuentran.

El Sr. García dice que antes de dar cuenta de los informes de la Comisión de Obras, debe manifestar que no habiendo en dicha Comisión ningún teniente de alcalde, fué designado para presidirla. Espera que sus compañeros y la prensa le ayudarán en la tarea que se ha impuesto para que las obras se efectuen por administración, vigilando las que se llevan á cabo por los particulares. En cuanto á las que se hacen por subasta, invita á los licitadores para que sus proposiciones sean aceptables, obteniendo ellos y la Corporación ventajas. Desea que el pueblo haga reclamaciones y denuncias en la seguridad que serán atendidas por la Comisión.

Se acordó pasaran los dictámenes de Obras á la Comisión de Hacienda.

El Sr. Pou, reproduce la manifestado en sesiones anteriores, pidiendo que se obligue á los Concejales gamacistas y carlistas asistan á las sesiones, puesto que así lo previene la ley municipal y hasta el Código penal autoriza á imponer á los que no asisten multas crecidas.

Contesta el alcalde que por su parte estaba dispuesto á cumplir la ley, si bien el asunto incumbía más al Sr. Gobernador.

El Sr. Pou pide que esta Corporación, siguiendo el ejemplo de otros municipios de Es-

paña, acuerde solicitar la revisión del proceso de Montjuich.

El Sr. Sbert intenta interrumpir al Sr. Pou, diciendo no permitiría se tratase este asunto por no ser de competencia de la Corporación.

Replica el Sr. Pou que si la presidencia intentaba coartar su derecho como concejal, estaba dispuesto á formular un voto de censura. Los Sres. Martí, García y Pomar, apoyan la proposición del Sr. Pou.

El Sr. Alcalde dice que los ayuntamientos deben limitarse á administrar los intereses del vecindario.

El Sr. Losada se adhiere á lo manifestado por el Sr. Pou, no como acto político sino como medio de esclarecer la verdad. Hace referencia á lo ocurrido en Francia con el proceso Dreyfus y dice que se impone la revisión de los escándalos ocurridos en Montjuich para poder recabar la responsabilidad de los culpables.

El Sr. Pou, rectificando lo que había dicho dice que la Corporación, á veces, toma parte en actos que no son administrativos, como son procesiones y otros. Tampoco se trata ahora de un acto político y cita lo ocurrido en el «meeting» celebrado en Madrid pidiendo la revisión, donde la apoyaron personalidades de todos los partidos, desde el Conde de las Almenas hasta Pablo Iglesias.

El Sr. Alcalde insiste en que solo debe hacerse administración, declinando la responsabilidad en la Corporación. Pregunta si debe tomarse en consideración lo propuesto por el Sr. Pou, contestando afirmativamente. Pregunta seguidamente si se acuerda en este sentido, acordándose así por unanimidad.

El Sr. Lladó da las gracias por haberle designado primer teniente de alcalde.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Eran las diez y media.

A la sesión acudió numeroso público.

BARATURA



ANTEOJOS Y LENTES

de todas clases

CONQUISTADOR, 22

Noticias locales

Señor Gobernador

En la calle de Santo Cristo, y junto á un mesón que en la indicada calle existe, hay una casa, pero ¡que casa Sr. Gobernador!

Según de público se dice y con grave escándalo de los vecinos de dicha calle la casa en cuestión es un centro de prostitución al por mayor sob sus s.

Allí acuden seducidas engañosamente infinidad de jóvenes obreras, las que, mal aconsejadas por una impúdica meretriz, llegan al sacrificio de ver mancillada su honra para luego, de caída en caída, ir a navegar en el mar sin orillas de su propia desgracia.

Señor Gobernador; á V. S. llamamos poderosamente la atención, para que de las oportunas órdenes, á fin de que sean salvadas de la desgracia esas infelices, dignas de compasión.

Señor Gobernador; no á título de queja le escribimos estas líneas, antes al contrario, pues las hacemos en son de súplica, súplica que estamos seguros atenderá una persona tan dignísima como la que hoy lleva la dirección de la primera autoridad civil de Baleares, por cuyo motivo el nombre del Sr. Alvarez Sereix, será de gratos y eternos recuerdos para los habitantes de esta provincia.

Boletín del partido

En atenta carta, nos comunican desde Inca que, con motivo de haber tenido que cesar en el cargo de Presidente del «Centro de Unión Republicana», quien venía desempeñando dicho cargo, merced á tener que hacer un viaje al extranjero, ha sido nombrado presidente don Sixto Pers, cuyo nombramiento ha sido bien recibido por todos los individuos del mencionado Centro.

Nosotros que reconocemos las bellas cualidades morales y políticas que adornan al señor Sixto, esperamos que éste nuestro muy querido amigo, á quien felicitamos por su nombramiento, que en unión de sus demás compañeros de Comité, harán cuanto les sugiera su buen celo y actividad para el desarrollo y buena marcha de la sociedad cuya dirección llevan.

Justicia de un municipal

Esta mañana el guardia municipal de punto en el vecino caserío del Terreno, ha citado ante la alcaldía a un carnicero que expendía la carne con falta de peso en las pesadas. Aplaudimos el acto de justicia del citado guardia, al par que también tributamos un aplauso al teniente de Alcalde Sr. Gamarra pues dicho señor debimos que el público no sea engañado como al parecer lo ha sido por descuido u otras causas de aquellos que en la pasada etapa fusionera, se sentaban en los rojos sillones del Ayuntamiento.

Cinematógrafo

Como no podía menos de suceder, ayer noche todas las secciones que se dieron en el pabellón cinematográfico del Huerto del Rey, vieron no concurrir como de costumbre, sino completamente llenas, hasta el extremo de colocarse el cartelón, sueño dorado de los empresarios que decía «No se despachan mas entradas para esta sección.»

Con motivo de la gran aglomeración de gente, tuvo que hacerse una sección extraordinaria a las once y media.

El cuadro que representa la corrida de toros por Mazzantini, resultó de gran efecto. El espectador se hace la ilusión que está en la plaza. Después del desfile se presenta en la arena un cornúpeto bragado, bien armado y de muchas libras, sale boyante, y después de una buena espada de Mazzantini arroja a los de a caballo, propinándole un piquero una vara superior que le vale muchas palmas. Parean «Tomás» y «Ortioncito», prendiendo dos pares en su puesto, oyendo muchos bravos y aplausos.

D. Luis, que viste corinto y oro, pasa al toro con la maestría peculiar que tanto le distingue y larga un soberbio volapié que hace morder el polvo al bicho sin necesidad de puntilla. Después del arrastre y.... termina la ilusión entre atronadores aplausos del público de verdad.

Felicitemos de todas veras a los señores empresarios por los resultados positivos y reciban nuestro aplauso por sus desvelos en querer agradar al público y corresponder a este como se merece.

Por el pabel del Huerto del Rey, desfilará todo Palma, para ver un cuadro tan natural y de tanto efecto, como es la corrida de Toros, por Mazzantini.

D. Carlos Gomis

Anoche dejó de existir nuestro particular amigo el Sr. Director de la Sucursal del Banco de España. Después de larguísima y penosa enfermedad sufrida con resignación, el desenlace fatal no por ser esperado hace tiempo ha sido menos sentido.

Los numerosos amigos de los Sres. Gomis, rindiendo justo tributo a las excelentes condiciones del finado, acuden al pasadizo de la Sucursal para llenar de firmas las listas.

Reciba su viuda, la distinguida señora doña Emilia Rius, la expresión de nuestro sincero pésame.

Anomalía

Hasta ahora habíamos creído que, cuando en los pueblos se recibe al Cura Párroco nombrado para ejercer sus respectivas funciones, sea en el pueblo que fuere, todas las fiestas y agasajos hechos iban dirigidos no a la personalidad que tal cargo ejerce, sino a la autoridad que en si representa el elegido.

Pero en Binisalem hemos visto el ejemplo, pero error crasísimo.

Pues, nos consta que hace unos seis años que fué nombrado Cura Párroco de aquel pueblo un señor sacerdote el cual cuando fué a tomar posesión de su cargo, se vió tan desairado por los vecinos de Binisalem, que nadie, absolutamente nadie fué a recibirlo, y otro igual le hicieron hace poco al cesar en sus funciones.

En contraposición a lo que llevamos dicho, debemos hacer constar, a fuer de imparciales que, al ir ahora el nuevo Cura Párroco a tomar posesión, todo el pueblo acudió a recibirle y todo eran fiestas y saraos.

A qué serán debidos pues estos cambios en los recibimientos? Es acaso que el otro Párroco no fuese tan digno como el que ha ido allí a sucederle?

No lo sabemos, mas esperamos que, a no tardar podremos dar detallada cuenta a nuestros lectores.

Sobre un puente

Se han acercado a esta redacción, varias personas, suplicándonos que eucarezcamos a la autoridad correspondiente, la necesidad de reparar cuanto antes el puente de la Puerta de Santa Catalina, antes que llegue el caso de tener que lamentar alguna desgracia, pues el estado de dicho puente, según nos dicen, es muy lastimoso, por cuyo motivo llamamos la atención de las autoridades a quienes compete el asunto.

La pesca con dinamita

Graves denuncias hemos recibido sobre los abusos que siguen cometiendo los criminales que se han propuesto destruir la pesca en las inmediaciones de las costas.

El día 13 del corriente, en la isla del «Sech», al amanecer, la barquilla «San Rafael Arcangel» se encontraba en aquellas aguas, permaneciendo hasta hora avanzada, tirándose varios petardos de dinamita que produjeron gran detonación.

Ayer en la cala de Portals Veys, otra embarcación sin lólo tripulada por cuatro hombres, tiró varios petardos y uno de ellos fué a parar cerca de un bote cuyo tripulante tuvo que huir por las amenazas de los dinamiteros.

Ha llegado el caso de que el Sr. Alcalde haga cumplir el bando publicado recientemente y que las autoridades de Marina emprendan una enérgica campaña contra los que emplean la dinamita a despecho de las leyes y de cuantas razones existen para reprobar un sistema que siguiendo algún tiempo concluirá con una fuente de riqueza que es preciso conservar a todo trance.

A cobrar

El Sr. Coronel, Jefe de la Zona de Reclutamiento nos participa que desde el día 22 al 28 del actual, de 9 de la mañana a una de la tarde, se pagarán las asignaciones que los Jefes, Oficiales y tropa de los ejércitos de Ultramar consignaron a sus respectivas familias.

¿Engañado?

Hemos recibido un ejemplar del juguete cómico en un acto, que lleva por título el epígrafe de estas líneas, representado con aplauso en nuestro teatro principal.

Agradecemos al autor, don Martin Pou Magraner, el obsequio.

El mejor preparado para el estómago, es el «Elixir a la Ingluvina Giol.» Véase el anuncio en la 4.ª página.

Los haberes de los repatriados

Lo hemos dicho muchas veces; pero porque se diga una vez más, no caemos en el pecado de la vulgaridad. Hay verdades que no se enracian y una es ésta: el ministro de la Guerra, que pide millones para gastos hoy inútiles, por la sencilla razón de que España no puede ahora pensar en fortificar costas ni en sostener un Ejército nuevo, no se preocupa de dictar órdenes convenientes para abreviar y simplificar el pago de sus haberes a los repatriados, que vuelven de Ultramar sin salud y sin recursos a morir de hambre.

Todos los días recibimos cartas de soldados que pelearon en nuestro perdido imperio colonial, y en ellas nos inspiramos.

Los individuos, pertenecientes a la Guardia civil de la isla de Cuba se quejan de que la Comisión liquidadora aplaza todos los días el pago de sus alcances con pretextos inadmisibles.

Además, desde el 10 de Mayo, en que suspendió sus pagos la Caja de Ultramar para que le hiciesen las Comisiones de los Cuerpos, vaise disminuyendo de día en día el número de créditos que se hacen efectivos, y aún han transcurrido tres semanas sin realizar ninguno.

Individuos hay que debían haber cobrado el 10 de Mayo por estar en la relación de pago inmediato, y todavía no han conseguido un céntimo.

Se ha dispuesto que los individuos que tengan corrientes sus abonos, no se les harán efectivos mientras no hayan reclamado sus haberes antes del 30 del pasado Junio, y como son muchos los que no conocen esta disposición, no cobrarán hasta que la Hacienda y la Administración Militar haga abonos y cargos a los Cuer-

pos respectivos, es decir, dentro de veinte ó treinta años, como viene sucediendo con los créditos de la guerra pasada, de los que una gran parte están sin cobrar y acaso no se cobren nunca, según la lenta tramitación que llevan.

Sin duda, el ministro de la Guerra no sabe qué disposiciones dá, a juzgar por tales desaciertos, y para que se fije bien le diremos que en el artículo primero de la real orden de 16 de Marzo último, inserta en el Diario Oficial del 18 de Marzo último, dice:

«Se pagarán en metálico íntegra é inmediatamente sus alcances a todos los licenciados de los Ejércitos de Cuba y Filipinas que los tengan liquidados y presenten los abonos respectivos, procedentes de servicios en las campañas mantenidas desde el mes de Marzo de 1895 en aquellas islas.»

Visto esto, no cabe ahora decir que estos créditos deben ser reclamados hasta el 30 de Junio, puesto que esta fecha de caducidad sólo se refiere para los que se acogen al artículo segundo de dicha disposición, ó sea sólo para los que reclamen el duro por mes de campaña, pues bien claro lo expresa el artículo tercero, que dice:

«Los que se hallen conformes con el medio de saldar desde luego sus créditos, determinado en el artículo anterior (ó sea el segundo), lo solicitarán del Ministerio de la Guerra durante el plazo de tres meses, contados desde la publicación de la presente disposición; los demás conservarán todos los derechos que les corresponden para cuando se terminen sus respectivas liquidaciones... etc.»

En otra carta nos dicen: «Es el caso que muchos repatriados, creyendo adelantar sus gestiones, han firmado contratos con algunos agentes, y mientras otros nos hemos acogido a los beneficios de la disposición de 16 de Marzo pasado para percibir un duro por mes de campaña, con lo cual maldito si hemos adelantado nada, porque no se sabe por quién, la Caja ha tenido conocimiento de aquellos contratos y aplazó indefinidamente los pagos, sin duda para obligarnos a que todos vendamos nuestros créditos por una miseria.»

Creemos que la Caja debiera limitarse única y exclusivamente a poner al pago las instancias aprobadas y no preocuparse de si hacemos ó no contratos, pues se ha dado el caso de hacernos firmar recibos del 50 por 100 de nuestros haberes para garantía del dinero que nos había adelantado un particular.»

Como estas quejas recibimos tantas, que para todo no hay sitio. En todas ellas hay una nota triste: la del abuso. Se abusa de los repatriados sometidos a una peregrinación de oficina en oficina para recibir malas contestaciones. Así se premian los servicios siempre heroicos del soldado, que no espera grandes cruces, ni laureles teatrales, ni ovaciones, ni puestos encumbrados!

¡Bonita religiosidad la de nuestro general cristiano y bonito modo de ser ministro!

Con la lenta y premiosa gestión del pago de los haberes a los repatriados se conseguirá llegar a una solución completa: que se mueran de hambre, en cuyo caso con dar carpetazo a los expedientes se habrá puesto punto final a la historia de nuestra derrota.

Después de la cura el pago

Es cosa cómoda para todos y asegura a los enfermos la tan anhelada salud. Para detalles léase en 4.ª página *Milagrosa Inyección ó Confites anti-venéreos y Roob anti-sifilítico* COSTANZI.

La Económica

NURVA FÁBRICA DE GAS—PALMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado en sesión de 30 Junio último poner en circulación la segunda serie de acciones consistente en 2.400 de a cien pesetas cada una.

Al efecto queda abierta la suscripción a las mismas en el domicilio del Sr. Director gerente, calle de Montenegro, número 9, todos los días laborales de diez a una hasta el día 6 de Agosto próximo.

El pago de dichas acciones se efectuará en la forma y plazos siguientes:

- 1.º—Dividendo pasivo de 25 pesetas por acción en el acto de suscribirse.
- 2.º—Dividendo pasivo de 25 pesetas por acción durante el mes de Octubre próximo.
- 3.º—Dividendo pasivo de 25 pesetas por acción por todo el mes de Diciembre del corriente año.
- 4.º y último.—Dividendo pasivo de 25 pesetas por acción dentro de los 30 días siguientes a la inauguración oficial de la Fábrica.

Palma 5 Julio de 1899.—El Presidente, Joaquín Gual de Torrella.—El Secretario, Miguel Binimelis.—Por La Económica, El Director gerente, Bernardino Borrás. 10

LAS CAMPANAS

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Alundaina)
Agencia Mencheta

Madrid 17 8 n.

La minoría liberal del Senado ha acordado pedir explicaciones al Gobierno sobre los proyectos de las fuerzas navales.

Votarán dichos proyectos caso de que sean satisfactorios, pero no designarán candidato para formar parte de la Comisión que se nombre para estudiarlos.

Madrid 17 8'45 n.

En la sesión del Congreso se aprobó por unanimidad la proposición del señor Moya para que se honre la memoria del señor Castelar.

Se adhirieron a dicha proposición todos los jefes de los diferentes grupos políticos.

Madrid 17 9'40 n.

En la sesión de hoy del Senado se ha puesto a discusión la nueva ley de Sanidad.

El señor Fabié combatió ostensamente la totalidad de la misma.

Han fracasado las negociaciones entre el Banco de España y la Hacienda encaminadas a resolver las cuestiones que había pendientes.

Madrid 18 1 m.

En la sesión del Consejo se ha acordado seguir discutiendo los presupuestos hasta lograr la aprobación de los impuestos sobre las deudas, utilidades, tabacos y timbre.

Como la discusión es engorrosa algunos ministros se oponían a ello fundándose en que durará todo el verano.

Estos mismos confían que el cansancio y el calor obligarán al Gobierno a modificar el plan.

El ministro de Fomento acompañará a la Corte a San Sebastian.

Esta saldrá antes de que se efectue el próximo Consejo.

Madrid 18 1'30 m.

Ha sido comentadísimo el acuerdo del Consejo.

Créese que el Gobierno de acuerdo con las minorías buscará una fórmula que permita hacer vacaciones a las Cortes.

En caso contrario es probable que costase la dimisión del señor Villaverde, pues se duda que las minorías le aprueben los proyectos que considera indispensables para continuar al frente del ministerio.

Se sabe que en el Senado caso de abstenerse las minorías faltaría número para aprobar las leyes y que en el Congreso sería difícil retener a los diputados todo el verano.

Barcelona 17 10 n.

Esta mañana ha devuelto las visitas al Almirante de la escuadra francesa los señores Capitán General, Gobernador Civil y Alcalde.

Durante todo el día un gran gentío ha llenado los muelles y los vaporcitos han transportado muchas personas a bordo de los buques franceses, con objeto de visitarlos.

El miércoles el Ayuntamiento celebrará una gran recepción en honor de la escuadra y el jueves se verificará un baile en el teatro Lírico en obsequio de los marinos franceses.

Muchos fotógrafos inundan la escollera del muelle.

SANDALO SOL
 ESENCIA PURA de SANDALO
 con SALOL
 El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS,
 se curan seguramente con
PERLAS antisépticas SOL
 á base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

MORRUHOL
 con hipofosfitos SOL
 cura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y doudas.

VENTA: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.---Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL
ESTÓMAGO É INTESTINOS
 se curan siempre con el
ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL
 APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA
 El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.
 Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.
 Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fontente, 31: BARCELONA

Progresos del Ciclismo
BICICLETAS MARCA "CRESCENT"
 SIN CADENA.---PRECIO 600 PESETAS
 VENTAJA EN LAS SUBIDAS:
 FACILIDADES EN SU LIMPIEZA.
 SUAVIDAD EN LOS ROCES.
 JAMAS AVERÍAS.
 Representante único en Mallorca - **Miguel Mestre**
 MONCADAS 17-2.

Milagrosa Inyección
CONFITES ANTIVENEREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS COSTANZI
 No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.
 Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estróñimientos uretrales que en 25 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, areñillas y catarros de la vejiga escosores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor, Calle Diputación 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no qujeran usar inyecciones Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50; dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.
 En Palma de Mallorca, D. Ignacio Forteza, Jaime II, 21.

PIANOS Hardt, Estela Bernareggi, Charrier,
Casa PERELLÓ-Unión-19
 Toda persona que alquila un piano nuevo por tres años desde
5 DUROS MENSUALES en adelante
 se le regalará el mismo al vencimiento del contrato.
 Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por cinco años.

Magnesia Efervescente VALENZUELA
 PUNTOS DE VENTA
 Farmacias de Valenzuela hermanos---Plaza de la Cuartera y de la Libertad.

SE COMPRAN USADOS Y SE CAMBIAN CON NUEVOS
 GRANDES NOVEDADES EN MÚSICA EN TODO GÉNERO
 á precios más económicos que en ninguna otra casa
CASA PERELLÓ-Palma-Unión, 19

Ferrocarriles de Mallorca
 Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el día 10 de Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana 2 y 6'25 (mixto Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapeubla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 2'30 (mixto) 6,30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapeubla, á la 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Pama, Manacor y Lapeubla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Lapeubla hasta Palma, Manacor, Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

| Pueblos | Ptos. de parada | Salidas | Llegadas |
|---------------|-----------------|-------------------|----------|
| Andritx | Pelaires | 98, 2 id. 7 m. | |
| S'Arracó | Pelaires | 98, 2 id. 7 id. | |
| Capellá | Santaclia | 2 id. 8 id. | |
| Calviá | Santaclia | 2 id. 8 id. | |
| Esporlas | P. del Olivar | 2 id. 9 id. | |
| Estallenchs | P. del Olivar | 2 id. 9 id. | |
| Bañalbufar | P. del Olivar | 2 id. 9 id. | |
| Puig-nuent | P. del Olivar | 2 id. 9 id. | |
| Valldemosa | San Miguel | 84, 2 id. 8 id. | |
| Deyá | P. Aceite | 15, 2 id. 8 id. | |
| Sóller | San Miguel | 80, 2 id. 8 id. | |
| Buñola | San Miguel | 80, 2 id. 8 id. | |
| Lluchmayor | Bauló | 6, 2 id. 8'30 id. | |
| Santañy | Bauló | 6, 2 id. 8'30 id. | |
| Campós | Bauló | 6, 2 id. 8'30 id. | |
| Sansellas | P. San Antonio | 2 id. 8'30 id. | |
| Santa Eugenia | P. San Antonio | 2 id. 8'30 id. | |
| Felanitx | Mercadal13 | 2 id. 6 id. | |
| Algaída | Mercadal13 | 2 id. 6 id. | |
| Montuiri | Mercadal13 | 2 id. 6 id. | |
| Porreras | Mercadal13 | 2 id. 6 id. | |

Linea de Vapores Transatlánticos de Pimlos, Izquierdo y C^a
 S. en C. DE CADIZ
Salidas fijas para las Antillas
 Saldrá de este puerto el 22 de Julio para los de Habana, Cienfuegos, Veracruz y Tampico con escalas en Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
 El vapor
CONDE WIFREDO
 Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.
PRECIOS DE PASAJE
 Puerto Rico, 1.º duros 125--2.º duros 85--3.º duros 50.
 Habana, 1.º duros 130--2.º duros 90--3.º duros 35.
 Veracruz, 1.º duros 165--2.º duros 115--3.º duros 50.
 Para más informes, señores Martínez y Planas, San Juan 20, representantes de la Compañía.